

*Facultad de Medicina. Cuenta del señor Decano acerca de hechos producidos durante la ocupación de la Facultad por los estudiantes.*  
(35a. extr. 3-6-68)

El señor Decano Neghme propone que se declare impertinente el documento y se devuelva a la Facultad.

El Consejero señor Rocca indica que no desea entrar a dar opiniones acerca de los distintos puntos que se plantean en el documento en cuestión, pero que desea referirse al problema de fondo.

Durante el desarrollo de este conflicto el Gobierno ha mantenido una posición de respeto a la autonomía universitaria. El ejecutivo estima que una forma de respetar esa autonomía es atenerse a los textos legales vigentes, mientras ellos no sean modificados de acuerdo a los procedimientos constitucionales correspondientes. El Estatuto Universitario actualmente en vigencia establece una determinada organización y forma de generación del H. Consejo Universitario, que obviamente las autoridades del Estado deben reconocer en tanto no se reforme la legislación vigente. En todo caso, reitera la buena disposición del Supremo Gobierno para impulsar las reformas que necesita la educación superior chilena y, específicamente, la Universidad de Chile. Sin embargo, en este último punto, espera que esas reformas sean propuesta por la propia Universidad, en la forma que sus autoridades y la comunidad académica estimen pertinente.

Respecto al punto que ahora se discute, los Consejeros del Gobierno se van a abstener de pronunciarse, por estimar que no les corresponde hacerlo.

En definitiva, se acuerda no dar respuesta a la comunicación del Consejo Superior de la Facultad de Filosofía y Educación transcrito al comienzo de este punto. Se abstienen los señores Rocca, Barzelatto y Pedraza.

El señor Decano Neghme expresa que desea denunciar graves hechos ocurridos con ocasión de la ocupación de su Facultad por los estudiantes. En el Decanato y en la Dirección de la Escuela de Medicina los alumnos procedieron a la apertura de archivos, cajones de escritorio, registros de estudiantes y otros documentos importantes.

El señor Rector expresa que el Consejo no sólo lamenta estos hechos sino los rechaza. El dará cuenta de ellos a los representantes de la Federación de Estudiantes de Chile para que ellos se hagan responsables de la situación.

Se levanta la sesión. RUY BARBOSA, Rector Subrogante. ALVARO BUNSTER, Secretario General.

*Renuncia del señor Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, don Domingo Santa Cruz*

Abierta la sesión, el señor Decano Santa Cruz informa que la situación de su Facultad lo ha llevado a tomar la determinación de alejarse de sus funciones de Decano. A los H. señores Consejeros les consta que hasta ayer él estaba decidido a seguir colaborando con este Consejo, en estos momentos en que la Universidad atraviesa por una grave crisis. Sin embargo, anoche recibió la visita de un grupo de miembros de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales que son sus amigos —ellos eran los señores Letelier y Claro y la señora Brunilda Cartes— quienes le informaron de hechos vergonzosos que estaban acaeciendo en su Facultad y que responden, evidentemente, a una maniobra política, concretamente, a una maniobra del partido comunista. Esta maniobra estaría dirigida por doña Elisa Gayán y participarían principalmente en ella integrantes del Teatro y del Instituto de Extensión Musical. Se ha iniciado un proceso de actos, a su juicio, abominables, como es el de atemorizar al personal de la Facultad con la amenaza de que estar

con el Decano implicará a quien lo haga, perder sus puestos. Ante este ambiente de terror, y como desea ser leal con su Facultad, estima que debe presentar la renuncia a su cargo: cree que con esta actitud suya conseguirá que no se produzcan choques violentos. Al tomar esta determinación, ha redactado de inmediato la siguiente nota que ha hecho llegar en el día de hoy a su Facultad:

"Santiago, 4 de julio de 1968.

Honorable Facultad:

El desarrollo de los hechos acaecidos a partir de la lamentable renuncia del señor Rector de la Universidad, don Eugenio González, ha precipitado un estado de cosas sin precedentes en nuestra corporación: fuerzas políticas antagónicas e intereses y ambiciones encontradas se han manifestado hasta un punto de hacer imposible la vida académica y las labores fundamentales de docencia y de extensión musical que nuestra Facultad ha venido cumpliendo desde su creación.

En los debates habidos en el seno de la Facultad y los que, fuera de ella, han tenido lugar entre un personal en franca rebeldía, he podido advertir que la continuación del régimen legal imperante es prácticamente imposible y que mi persona constituye un obstáculo para un avenimiento entre quienes nunca debatieron estar en discordia.

Por esta razón, junto con agradecer las pruebas reiteradas de confianza que la Facultad de Ciencias y Artes Musicales me ha dado hasta el momento presente, creo de mi deber hacer una dejación del cargo que ocupó y presentar la renuncia indeclinable de las funciones de Decano, renuncia que pondré en conocimiento del Honorable Consejo Universitario en el día de mañana, para los trámites correspondientes.

Saluda a ustedes afectuosamente".

Terminada la lectura del documento anterior, el señor Santa Cruz lamenta que los dirigentes del movimiento en su Facultad, los señores Rivera, Ortega, García y Becerra, y la señorita Gayán, hayan antepuesto las consignas del partido comunista a los intereses universitarios. Muchos de ellos deben su actual posición al Decano que habla, ya que él los propuso para los cargos que desempeñan. Evidentemente, él lo hizo por su calidad de músicos, porque en este aspecto son personas meritorias.

Por otra parte, termina el señor Santa Cruz, cree que su trayectoria universitaria justifica plenamente que se aleje en este momento de las funciones de Decano, ya que —por su edad— no puede seguir expuesto a hechos de esta naturaleza.

El señor Rector Subrogante lamenta la decisión adoptada por el señor Santa Cruz, pero comprende y respeta los motivos que lo han llevado a tomar esta determinación. Lamenta, asimismo, las circunstancias que han motivado esta renuncia, especialmente porque, a su juicio, responden a intereses subalternos que no consideran los de la Universidad. Demás está que diga —expresa el señor Rector— que los puntos de vista de quienes actúan en contra del señor Santa Cruz no son los del Consejo Universitario ni los de la Universidad.

El Decano señor Neghme expresa su adhesión personal al señor Santa Cruz y lamenta la decisión que ha tomado. A su juicio, los miembros del Consejo Universitario no deben renunciar en momentos como éstos, porque con ello se deja sin respaldo la institucionalidad del Consejo. Personalmente, él no renunciará por espíritu de lealtad hacia la Universidad.

El Decano señor Santa Cruz explica al señor Decano Neghme que él no ha tomado esta determinación sin motivos. Ella responde a los consejos de quienes le son verdaderamente leales en su Facultad. Lo que lo impulsa a irse, repite, es la acción de un partido político.

El señor Rector Subrogante subraya que el Consejo debe hacer prevalecer los intereses de la Universidad, incluso por encima de la acción de los partidos políticos.

El señor Decano Luxoro expresa que don Domingo Santa Cruz siempre le ha inspirado un profundo cariño y un gran respeto como persona y como intelectual. Nadie puede desconocer su decidida e importante actuación en las ciencias y artes musicales en Chile. Lamenta que la decisión del señor Santa Cruz se haya generado —según él informa— como producto de una acción política. Si es así, manifiesta desde ya su desagrado por esta circunstancia. Si los móviles han sido otros, esto es, si la renuncia del señor Santa Cruz se debe a que la comunidad de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales desea contar con nuevo Decano, porque estima que él actualmente no la representa, respeta la opinión de esa comunidad.

El señor Santa Cruz se despide emocionado de los señores Consejeros y agradece la colaboración que le prestaran durante su desempeño como Decano.

Se retira el señor Santa Cruz.

### *Discusión sobre discurso pronunciado por radio y televisión por el Presidente de la Federación de Estudiantes, señor Jorge Navarrete*

El señor Rector Subrogante expresa que le parece que el Consejo Universitario debe tomar conocimiento del discurso que a través de la radio y de la televisión ha dirigido a la opinión pública el Presidente de la Federación de Estudiantes, don Jorge Navarrete, porque en él se contienen ciertos conceptos que deben tomarse en consideración. Con ello no quiere decir que el Consejo deba actuar en función de lo que los estudiantes piensen, pero sí que deben considerar todos los antecedentes y circunstancias para proceder en consecuencia. Solicita al señor Secretario General dé lectura al documento emanado del señor Navarrete.

El Secretario General da lectura al documento, cuyo texto es el siguiente::

“Estudiantes y profesores de la Universidad de Chile:

El acuerdo del Consejo Universitario de reorganizar la Facultad de Filosofía y Educación y la renuncia del ex Rector, don Eugenio González, culminaron un proceso de crisis cuya respuesta fundamental es hoy el convencimiento de la comunidad universitaria, docentes y estudiantes, sobre la necesidad de introducir profundas reformas en nuestra Universidad y sobre la imposibilidad de realizarlas según los mecanismos que establece el actual Estatuto Universitario.

Todos en la Universidad coinciden en lo mismo. El actual Consejo Universitario no está en condiciones de abordar la crisis y de llevar adelante la reforma. Sus bases de autoridad se han deteriorado hasta el extremo. Este hecho obligó a la Federación de Estudiantes de Chile, que presido y que representa a los alumnos de la Universidad desde hace 62 años, a tomar la responsabilidad de buscar un camino que permita superar la crisis, reformando la Universidad. No existía ni existe en nuestra comunidad universitaria otro organismo que, teniendo la representación de una parte de ella, contara con la fuerza necesaria para asumir este papel. El cuerpo docente dio muestras en casi todas las Facultades de no sentirse representado por el Consejo Universitario y no ha contado con un organismo que pudiera, con plena legitimidad, expresar su pensamiento y comprometer su acción.

Fue así como, después de resolver algunas discrepancias internas, el Comité Ejecutivo de la Federación decidió por unanimidad proponer una base de reforma y un procedimiento de acción para que ella se realizara dentro de los marcos de nuestra Corporación y con la participación más amplia de los estudiantes y docentes, conforme lo exigen todos los sectores universitarios.

Propusimos que la reforma fuere integral. Que no se la limite al mero problema del voto estudiantil, respecto del cual ha existido unanimidad de pareceres para su incorporación en los organismos directivos y, a pesar de